

# *¡Todos a* **BORDO!**



# PLAN TELCEL PLUS 4

CON **10 GB** POR SOLO **\$499** AL MES



EQUIPO NO INCLUIDO

MOTOROLA Edge 40

Incluye Claro-video



HBOmax

YouTube Premium

F1 TV Pro



La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) Los GB incluidos pueden ser utilizados estando en México, E.U.A. y Canadá. Aplica Política Sin Frontera: [www.telcel.com/sinfrontera](http://www.telcel.com/sinfrontera). El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquiera de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel (2G, 3G y 4G), así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en [www.telcel.com/cobertura](http://www.telcel.com/cobertura); siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card), versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. 2) Suscripción al servicio Claro video por promoción al contratar el plan Telcel Plus 4. **No incluye el uso de datos móviles.** El uso del servicio conectado a la red de datos de Telcel le debitara de los incluidos en su plan o bajo demanda con cargo adicional. Información en [www.clarovideo.com](http://www.clarovideo.com). 3) Prime, HBO Max, YouTube Premium, F1 TV Pro y Disney+ son servicios adicionales provistos por terceros disponibles para su contratación con cargo al Estado de Cuenta Telcel. **No incluidos en el Plan Telcel Plus 4.** Consulte términos, condiciones, políticas, folios de registro IFT y precio de equipos en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Vigencia al 30 de septiembre del 2023. Los precios publicados incluyen IVA del 16%.

# Guía HOTELERA

Disfrute de nuestra atención, comodidad y servicio...



**Hotel Posada Tierra Blanca**  
Av. Niños Héroes  
#102 Colonia. Centro  
Tel. (614) 415-0000  
posadatierrablanca.com.mx



**Hotel Sntenario**  
Av. Homero # 340 Col. Revolución  
Tel. (614) 481-0099  
**Abierto las 24 horas**  
www.hotelsntenario.com



**Hotel Copper Canyon**  
Vialidad del Angel # 5100  
Col. Nombre de Dios  
Tel. (614) 158-0808  
www.cchotel.mx



Chihuahua



**Cabañas de Santa Rosalía de Camargo**  
Calle Juárez #401  
Col. Centro • CP 33700  
Tel: (648) 462-0214  
(648) 462-0170

**Santa Fe Hotel**  
**Hotel Santa Fe**  
Carretera Panamericana Km 67  
Salida Sur • CP 33710  
Tel: 01 800 823 3939  
www.santafehotel.com.mx



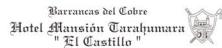
Camargo



**Delicias Hotel Dorado Inn**  
Av. Ga. Norte 102-A  
Col. Centro C.P. 33000  
Tel: (639) 472-1281  
(639) 472-1437



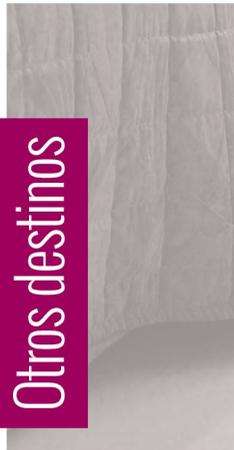
**Hidalgo del Parral Hotel Real de Biezma**  
Colegio y 20 de Noviembre s/n Col.  
Centro C.P. 33800  
Tel: (627) 138-0143 y  
(626) 138-1963  
nfo@hotelrealdebiezma.com



**Barrancas del Cobre Hotel El Castillo**  
Tel: (635) 578-3030  
mansion.ibm@gmail.com  
hotelmansiontarahumara.com.mx



**Cd. Cuauhtémoc Corredor Comercial Manitoba**  
Km. 6 #650. Col. Manitoba  
C.P. 31607  
Tel. (625) 587 7555



Otros destinos



**Hotel Dublan**  
Av. Benito Juárez #4211  
Col. Dublán  
Tel: (636) 694-6868



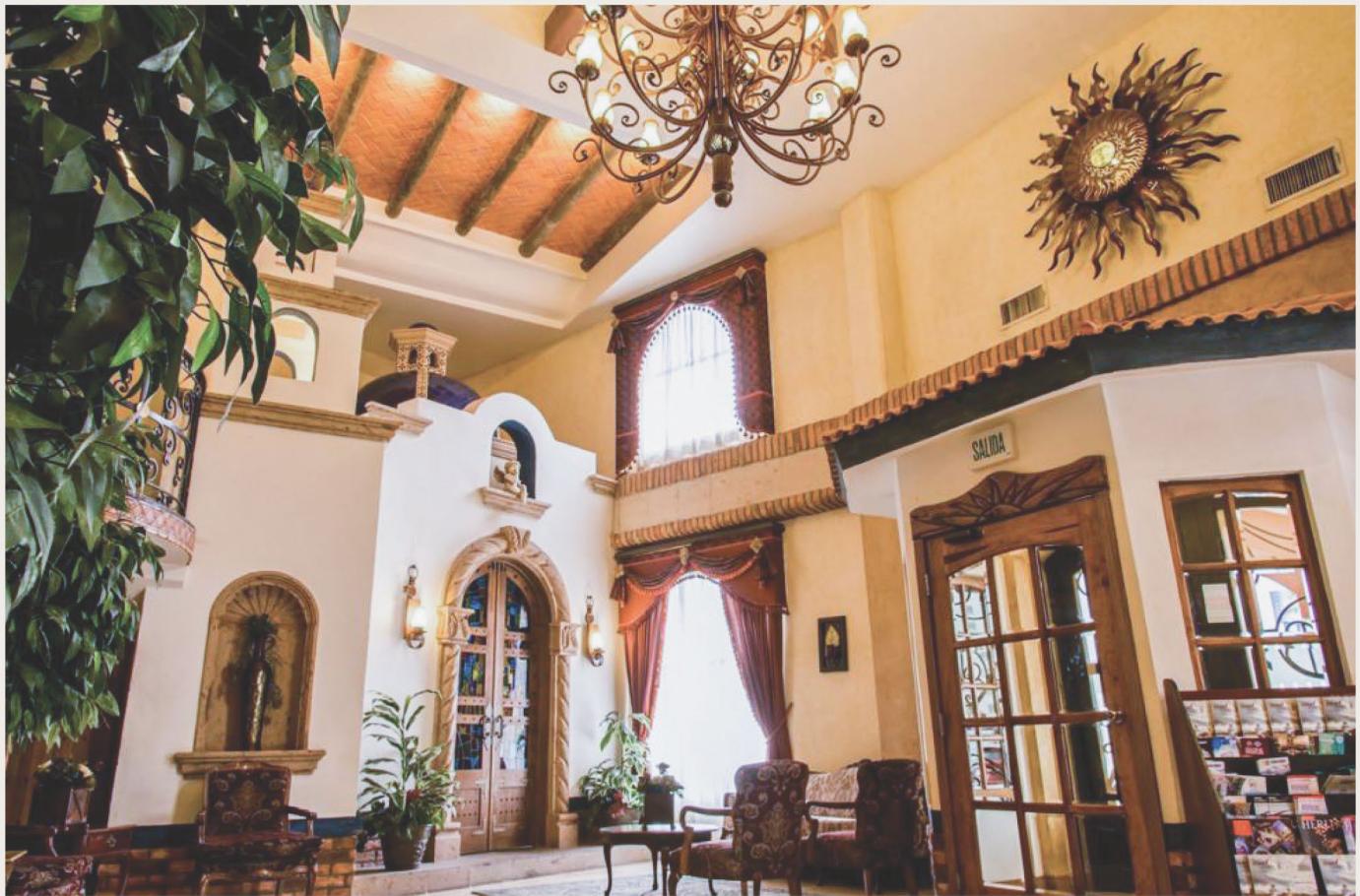
**Hotel Piñon**  
Av. Benito Juárez #605  
Col. Centro  
Tel: (636) 694-0655  
y (636) 694-0166



Nvo. Casas Grandes



# El esplendor de México en cada rincón



Sucursal San Lorenzo  
Av. Rafael Pérez Serna 1721  
Parque Ind. Magnaplex  
Cd. Juárez, Chihuahua.

Próximamente  
Sucursal Periférico de la Juventud  
Av. Periférico de la Juventud-Luis Donaldo Colosio 4114  
Fracc. Colinas del Sol  
Cd. Chihuahua, Chihuahua.

Sucursal Consulado  
Av. Paseo de la Victoria 4451  
Col. Partido Iglesias  
Cd. Juárez, Chihuahua.



 Hotelesmariabonita  
 undiaenmariabonita  
[www.hotelesmariabonita.com](http://www.hotelesmariabonita.com)

# 04

## ESPECIAL

Hidalgo en Chihuahua: Muerte y patria

# 14

## LOCAL

Sequías, presas y tratados

# 17

## DE PORTADA

¡Todos a bordo!

# 22

## REPORTAJE

Prisión preventiva: La reforma pendiente

# 28

## SALUD

Hepatitis de la A a la E



**BÚSCANOS EN FACEBOOK**  
RevistaNetMx

#### **DIRECTORIO REVISTA NET**

**Ruth E. González** / Editora en Jefa

**Jorge Sánchez** / Coeditor

**Náyade Cruz** / Diseño Gráfico

#### **DIRECTORIO NET**

**Alonso De Santiago** / Director General

**Ruth E. González** / Revista Net

**Víctor López Calzadillas** / Director Comercial

**Eduardo Lara** / Netnoticias

**Carlos Soria** / Producciones Especiales

**Rafael Álvarez** / Editor Web

**Alejandro Velasco** / Radio Net

#### **Fotografía**

Antonio Calleja

#### **Portada**

Foto: Cortesía Ferrromex

**RADIONET**  
**1490AM**

**netnoticias.mx**

NET Información Total Edición #190. Septiembre 2023. Editor Responsable Alejandro Velasco. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040410404400-102 otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título No. 04-2017-022310490100-01. Certificado de Licitud de contenido 11639 de fecha 8 de mayo del 2008, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. PNM: 28/04/2017, registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos. Domicilio de la Publicación: José Borunda 1178. Partido Romero. Código Postal 32030. Ciudad Juárez, Chih. México. Imprenta: Carmona Impresores SA DE CV. Blvd Paseo del Sol No. 115. Col Jardines del Sol. Código Postal 27014. Torreón, Coah. México.

HIDALGO EN CHIHUAHUA

# MUERTE Y PATRIA

**La ruta trágica del prócer en la capital del estado amerita un recorrido de conciencia histórica**

POR: RUTH E. GONZÁLEZ

“Para la ceremonia se puso un altar con un crucifijo en medio de dos cirios encendidos, y se permitió a los lugareños acudir a presenciar el acto. El patio se llenó. Ante esa concurrencia, Hidalgo fue sacado de la celda y llevado al corredor. Ahí le quitaron los grilletes y procedieron a vestirlo con el alzacuello, sotana y ornamentos como si fuese a dar misa. Luego, se le obligó a ponerse de rodillas. El comisionado, en compañía del juez, procedió a informar a los asistentes la causa de la degradación. Después, con un cuchillo raspó las manos y las yemas de los dedos del prócer en señal de despojo de los derechos a tomar la ostia para consagrar. Procedió entonces a cortarle el pelo.

Hidalgo fue entregado al juez civil, quien le leyó la sentencia de muerte y lo hizo arrodillarse de

nuevo, notificándole que al día siguiente sería pasado por las armas. Le fueron colocados los grilletes y fue conducido a su celda. La sentencia se cumplió”.

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor es uno de los personajes más paradigmáticos de la historia nacional y de Latinoamérica. Su degradación y fusilamiento, en lo que ahora es la ciudad de Chihuahua, es uno de los pasajes más nefastos del inicio del levantamiento armado en busca de la independencia.

“La muerte de Hidalgo fue muy dolorosa física y espiritualmente”, así la describe el Mtro. Marco Antonio Gutiérrez, docente de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Es importante destacar el contexto histórico al arranque de esta

guerra que duró más de una década, antes de centrarnos en el personaje de Hidalgo, como lo explica el docente. “Cuando España tenía sus colonias en el Nuevo Mundo (lo que hoy es América) [...] en el contexto mundial se empezó a desarrollar más el sistema mercantil”. El rezaño de España debido principalmente a un sistema altamente religioso, “se fue desgastando el sistema monárquico que tenía cientos de años”. Además, las corrientes liberales, surgidas principalmente de Francia, llegaron e influyeron en la Nueva España, fue el surgimiento de los países (como Estados Unidos de América) sobre las monarquías.

Gutiérrez menciona que en ese momento es cuando aparecen las conspiraciones. “Empiezan a cuestionar por qué existe un sistema de castas tan marcado. Los peninsulares tenían más privilegios que los

**criollos que eran hijos de españoles, pero nacidos en la Nueva España”.**

En 1809, Hidalgo se sumó en Valladolid a la “sociedad secreta”, los independentistas. El plan era reunir un congreso para gobernar la Nueva España en nombre del rey Fernando VII, preso de Napoleón, y en su caso, buscar la independencia. Al ser descubiertos se mudaron a Querétaro.

**“En casa de la Corregidora es donde se reúnen Allende, Hidalgo, Aldama, Jiménez, Domínguez, entre otros”.** Finalmente fueron descubiertos también y esto apresuró el inicio del movimiento. **“Tuvieron que adelantarse un poco, es por eso que Miguel Hidalgo da El Grito en Dolores, Hidalgo, y posteriormente empieza este movimiento al que se vinieron sumando miles de personas”.**

## El Grito

El 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo alzó un estandarte de la Virgen de Guadalupe y acompañado de Allende consiguió reunir a un ejército popular. Tomaron las ciudades de Guanajuato y Guadalajara. Sin embargo, después de meses de lucha, comienzan las derrotas en Aculco y Guanajuato, llegó el desastre de la



batalla del Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, Jalisco, el 17 de enero de 1811. La gran derrota se debió a la falta de adiestramiento militar, pese a que el número de rebeldes era mucho mayor a la de los realistas.

**“La relación entre los líderes de la Insurgencia ya no era tan buena, con, por ejemplo, Allende. Se cuestionó mucho por qué Hidalgo no tomó la ciudad de México y se fue hacia Guadalajara”.**

Posteriormente, en búsqueda de armas, se dirigen hacia Estados Unidos, pero no llegan, son capturados a traición en Acatita o las Norias de Baján, Coahuila, por el coronel Ignacio Elizondo.

**“Son apresados por una situación que, en muchos sentidos, no hace honor al movimiento porque simplemente los esperaron atrás de un pequeño cerro y los iban apresando, tomando a los líderes del movimiento y los empezaron a conducir a lo que hoy es la ciudad de Chihuahua”.**

Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Abasolo y José Mariano Jiménez esperaban ser recibidos “amigablemente” por Elizondo, quien los traicionó, estaba resentido con Allende porque no le había dado el nombramiento de teniente general<sup>2</sup>.

**“El indigno trofeo de la traición, consiste en 800 insurgentes prisioneros, entre los primeros: Hidalgo, Allende, Aldama, Mariano Hidalgo, Balleza, Santos Villa, Mariano Jiménez,**

**Abasolo, Camargo; Zapata y Lanzagorta, mariscales de campo; Gregorio de la Concepción; Santa María, exgobernador de Nuevo León; Valencia, director de ingenieros; José María Chico, ministro de justicia de Hidalgo; Portugal y Manuel Ignacio Solís, intendente del Ejército”<sup>3</sup>.**

La razón de ser llevados hacia Chihuahua fue por ser considerada como un “trofeo” para el poder militar que regía. **“En aquel momento había una división, sobre todo militar, de las Provincias, era básicamente una delimitación geográfica para la protección del territorio, en el caso de lo que hoy es Chihuahua, Durango y gran parte del norte y lo que hoy es el sur de EUA, la capitania o el centro de la Provincia era en lo que ahora es la ciudad Chihuahua”**, comparte el maestro.

**“Algunos venían amarrados caminando y a Hidalgo se le condujo en una mula, encadenado a una silla. Debí ser muy difícil un traslado de semanas, llegaron muy golpeados por el camino y la derrota. Llegan por lo que hoy se conoce como Ávalos”.**

## Degradación, fusilamiento y barbarie

Los edificios de la ciudad de Chihuahua que enmarcan este episodio histórico, son distintos a los originales, pero reservan fragmentos

<sup>2</sup> Carmona D. Memoria Política de México. Instituto Nacional de Estudios Políticos. ISBN 970-95193

<sup>3</sup> Ibidem

de lo que fue el hospital y cuartel militar de la provincia. ***“Su llegada es muy interesante porque les hacen celdas en un edificio que ya no existe en la ciudad de Chihuahua. Durante la época colonial existió un colegio que pusieron los Jesuitas, hoy abarca lo que es el Palacio de Gobierno y lo que es la Casa Chihuahua. Cuando los Jesuitas son expulsados ese terreno se convirtió en un hospital y cuartel militar, permaneció la iglesia del colegio. Entonces, cuando llegan los Insurgentes, son colocados algunos en los cuartos del colegio militar, pero a Hidalgo le tocó la torre de la iglesia Loreto, por eso hoy en día cuando visitamos Casa Chihuahua, vemos una edificación dentro, porque se construyó sobre esta torre, es lo que permaneció”***, explica Gutiérrez.

Preso Hidalgo tuvo el respeto de sus carceleros (el cabo Ortega y Melchor Guaspe, jefe en turno de la prisión), ***“pero, se le aplica todo el peso de la ley civil como eclesiástica”***.

Para los realistas era inconveniente mantener vivos a los líderes insurgentes, en especial a Hidalgo. Los enjuiciamientos contra Hidalgo iniciaron el 29 de julio a las 6:00 de la mañana en el corredor del Hospital Real de Chihuahua. De acuerdo con los datos históricos, los encargados fueron el comisionado Francisco Fernández Valentín; el cura de Chihuahua, José Mateo Sánchez Álvarez; fray Juan Francisco García, guardián del convento de San Francisco; fray José Tarrasa; los jueces civiles Manuel Salcedo y Ángel Avella, y fray José María Rojas, notario del acto.



Comenta el docente, ***“a Hidalgo se le enjuicia doblemente, hay que recordar que era sacerdote, entonces primero es enjuiciado por la orden religiosa, le despojan de sus vestimentas, todo lo que lo acredita como un clérigo y se le degrada, inclusive le raspan los dedos de la mano para que no pueda dar los sacramentos, se le excomulga, uno de los castigos más fuertes que se le puede dar a un eclesiástico. Al día siguiente se le notifica que la sentencia es de muerte y que va a ser fusilado”***. A Miguel Hidalgo le pusieron grilletes y fue llevado a su celda.

Ese 30 de julio de 1811, ***“él decide desayunar chocolate, era muy adepto a tomarlo, hay un anécdota de que le llevan el chocolate en la mañana y le dan una ración menor, él dice: —no, porque el día de hoy sea fusilado me van a bajar la ración chocolate—. Antes de partir escribe en los muros de***

***su celda unos versos que le dedica a sus carceleros, los cuales se perdieron (físicamente) cuando se construyó el actual edificio”***, comenta Gutiérrez.

Fue trasladado de la iglesia de Loreto a los patios del cuartel militar (que hoy en día ocupa el Palacio de Gobierno). ***“Por eso podemos ver dos edificios (como la ruta de Hidalgo). Muchas veces la gente se confunde, se preguntan ¿por qué el calabozo está en lo que hoy es Casa Chihuahua y el altar a la patria está en Palacio de Gobierno? Porque se le llevó a Hidalgo a ese patio”***, aclara el docente.

Ante el paredón, a Hidalgo se le puso un banco, acordó con el líder del pelotón no ser fusilado por la espalda. Él llevaba unos dulces y le da uno a cada soldado, les pide que disparen a su mano, colocada sobre su corazón, ***“desgraciadamente no resulta así, incluso le tienen que dar tres rondas de balazos, primero le dan en el abdomen, la segunda igual, termina prácticamente destrozado de su abdomen hasta la espalda. Hay testigos que dicen que no hubo mucha expresión por parte de Hidalgo, porque solo desde la silla donde estaba se le derramaron algunas lágrimas y para evitar el sufrimiento le pide al que estaba ordenando el fusilamiento que ponga el fusil en el corazón y que le dispare... debió ser un proceso muy doloroso para él”***.

Sin embargo, la muerte no fue suficiente, la barbarie continuó. ***“Aún***





*así, no terminó el castigo porque todavía, junto a otros líderes de la Insurgencia, se le corta la cabeza. El cuerpo es sepultado en el Templo de San Francisco y las cabezas son llevadas a Guanajuato y colgadas en Alhóndiga de Granaditas (Guanajuato), donde duran colgadas durante todo el tiempo de la Insurgencia, aproximadamente 10 años, son colgadas en pequeñas jaulas para que las vieran las personas como un recordatorio de lo que podía pasar”.*

El prócer de la patria encendió la llama de la Independencia, misma que fue retomada por otro cura rebelde y liberal: José María Morelos y Pavón. Fueron 11 años de guerra, hasta el 27 de septiembre de 1821 terminó el dominio español.

## **La trágica ruta en Chihuahua**

Al visitar la capital del estado y seguir esta ruta trágica de Hidalgo hay que tomar en cuenta las recomendaciones del experto: *“Casa Chihuahua y Palacio de Gobierno son puntos que les recomendaría para conocer la estancia de Hidalgo. El primero es un centro de patrimonio cultural que se encuentra en la Calle Libertad y 11va, es un edificio que servía como oficina de correos o palacio federal, que se inauguró*

*en 1910, actualmente es un museo. Fue construido respetando una de las torres de la iglesia de Loreto y en esta estuvo el calabozo de Miguel Hidalgo, no hay que confundirla con el segundo lugar que recomendamos visitar, que es el Palacio de Gobierno, en este lugar estaban los patios del cuartel militar en donde fue fusilado”.*

En Palacio de Gobierno se inmortalizó la muerte del prócer con un monumento. *“El altar a la Patria, una escultura de Hidalgo donde está a punto de ser fusilado. Ahí mismo en Palacio, les recomiendo conocer un*



*pequeño museo que, aunque no es el sitio histórico tal cual, es dedicado a Miguel Hidalgo, es manejado por la Secretaría de Cultura y dice mucho de la historia del movimiento de Independencia”.*

No debe faltar en este recorrido, el lugar donde reposó el cuerpo del líder insurgente, *“la Iglesia de San Francisco está a un lado, pasando la Plaza del Ángel, en ese lugar estuvo el cuerpo de Hidalgo durante mucho tiempo. También van a ver algo muy importante, que son los retablos de la iglesia de Loreto, que cuando se derrumba las mandan ahí”.*

Otra forma de seguir las huellas del insurgente: *“en los años 60 construyeron una ruta con unas cabezas de águila que van dando el rumbo que tomó la Insurgencia, en el caso de la Casa Chihuahua, está por el lado de la calle Juárez, y pueden seguir ese camino”.*

Debido a que el cuerpo de Miguel Hidalgo fue mutilado, finalmente, *“sus restos reposan junto a los de los otros Insurgentes en el Ángel de la Independencia en la Ciudad de México. Se construyó para dar reposo a los héroes de la Insurgencia. Porfirio Díaz, para 1910, justo 100 años después del movimiento de Independencia, organiza una serie de festejos a lo grande, entre ellos, la creación de este monumento”.*

Si se desea rastrear el origen de este personaje se puede visitar también Pénjamo, Guanajuato, donde

nació, en la Hacienda El Corralejo, un gran monumento está frente del lugar. *“Pénjamo rememora mucho el personaje. También, cuando vayan a Morelia visiten la universidad, donde Hidalgo fue estudiante y rector. Él fue un personaje muy movido para su tiempo, una figura que le encantaba la literatura, las lecturas, etc., algo que se llevó hasta sus últimos momentos”.* Este personaje nació el 8 de mayo de 1753.

Cuando se establece la República Mexicana, en 1824, se reconoció al héroe como el primer insurgente y Padre de la Patria.

*“Hidalgo tuvo la gran virtud de ser de los primeros en luchar y realizar este levantamiento contra las tropas realistas”,* concluye Gutiérrez. Para Miguel Hidalgo fue primero la patria, después la muerte. **N**



# Crece Bienestar en Chihuahua

**Operarán este año las 67 nuevas sucursales del banco en el estado, sumadas con las de Bansefi serán 72 en total**

**POR:** STAFF/REVISTA NET

**A**ntes de que concluya este año, el Banco Bienestar estará operando 72 sucursales en todo el estado de Chihuahua, de las cuales 67 son construcciones nuevas y cinco que ya existían desde que operaba Bansefi, informó **Fátima Guzmán Gallardo**, coordinadora de construcción de esta institución en el estado.

La funcionaria dio a conocer que de las 72 sucursales, 50 ya están operando y las 22 restantes lo harán en los siguientes meses.

Estos 67 edificios nuevos son prototipos que construyó personal del Ejército y obedecen la normatividad de la Comisión Nacional

Bancaria, con predio de 400 metros cuadrados y fachada de vidrio, salvo el de Batopilas, porque hubo que respetar la arquitectura de ese municipio, que es Pueblo Mágico.

Dijo que las sucursales tradicionales ya estaban edificadas desde que operaban con Bansefi y se localizan en Delicias, Parral, Casas Grandes y Juárez. Especificó que todas las sucursales, prototipo y tradicionales, las administra el Banco Bienestar.

Hay 22 sucursales que todavía no están operando, aunque ya están construidas, solo está pendiente el equipamiento y el sistema de seguridad.

Guzmán Gallardo dijo que el Banco Bienestar contrata el personal a través de una plataforma. Entre los requisitos están que las y los aspirantes cuenten con experiencia administrativa y aprueben varios exámenes de evaluación.



# Actualmente operan 50 sucursales y 22 se están equipando para comenzar

## Llega a la Sierra Tarahumara

La coordinadora resaltó la importancia de que muchos municipios es la primera vez que cuentan con un banco. Algunos son Chínipas, Carichí, Matachí, Guadalupe y Calvo, Namiquipa, Guadalupe Distrito Bravos, Janos, Huejotitán, Urique, Bachíniva, Uruachi, Maguarichi, Balleza, Moris, Morelos, Satevó, Coyame y Batopilas.

Informó que ya están listas las brigadas que apoyarán a las y los adultos mayores que acudirán a las sucursales durante septiembre, mes en que se hará la dispersión el quinto bimestre.

Recordó que el mes que Bienes-tar paga la pensión a las personas adultas mayores, las sucursales se saturan, por eso las brigadas de Ser-vidores y Servidoras de la Nación hi-cieron ya simulacros de apoyo, para evitar estos inconvenientes.

## Conoce cómo y cuándo registrarte

Cada dos meses se realiza la jornada de incorporación al programa federal de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que tienen más de 65 años. Aquí los requisitos:

- Identificación oficial (INE vigente, pasaporte, cartilla militar, cedula profesional, Inapam).
- Copia de Acta de nacimiento.
- CURP impreso.
- Comprobante de domicilio no mayor a seis meses (gas, luz, agua, teléfono, predial).
- Dos teléfonos de contacto para integrar al expediente.



**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

**EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**EN OPERACIÓN**

- 1.- San Juanito, Bocoyna
- 2.- Carichí
- 3.- Guerrero
- 4.- Gran Morelos
- 5.- San Guillermo, A. Serdán
- 6.- Madera
- 7.- Ahumada
- 8.- Chihuahua, Cuarteles
- 9.- Santa Isabel
- 10.- Valle de Allende
- 11.- Guachochi
- 12.- Basaseachi, Ocampo
- 13.- Matachí
- 14.- Guadalupe y Calvo, Cabecera
- 15.- Ojinaga
- 16.- Hidalgo del Parral
- 17.- San Fco. del Oro
- 18.- Gómez Farias
- 19.- Soto Maynez, Namiquipa
- 20.- Saucillo
- 21.- Guadalupe D.B.
- 22.- Buenaventura
- 23.- Temósachic
- 24.- Ignacio Zaragoza
- 25.- Tomochi, Guerrero
- 26.- Nvo. Casas Grandes
- 27.- Janos
- 28.- Juárez, Parque Industrial
- 29.- Juárez, colonia Aztecas
- 30.- Chihuahua, Norte
- 31.- Bahuchivo, Urique
- 32.- Urique
- 33.- Aldama
- 34.- Huejotitán
- 35.- Ascensión
- 36.- Bachíniva
- 37.- Jiménez
- 38.- Delicias
- 39.- Camargo
- 40.- Uruachi
- 41.- Maguarichi
- 42.- Puerto Palomas, Ascensión
- 43.- Valle de Zaragoza
- 44.- Nonoava
- 45.- Balleza



TOTAL AL  
28 DE AGOSTO DE 2023:

# 50

SUCURSALES  
FUNCIONANDO



**SUCURSALES TRADICIONALES BANSEFI (9)**

- 1.- Delicias
- 2.- Hidalgo del Parral
- 3.- Casas Grandes
- 4.- Juárez
- 5.- Naica, Saucillo



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR**

DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR CHIHUAHUA

**SEDENA**  
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Delegación de Bienestar Chihuahua

Las personas adultas mayores tienen derecho a registrar una persona auxiliar que las apoye en los trámites, y debe cumplir los mismos requisitos.

En caso de que la persona adulta mayor no pueda trasladarse por causa de fuerza mayor que le impida salir de su domicilio, un familiar podrá iniciar su trámite y solicitar visita domiciliaria para que se realice el registro a la pensión directamente en su hogar.



# YA PUEDES CONSULTAR TU SALDO Y MOVIMIENTOS EN LA NUEVA APP

- 1** Ve a tu tienda de aplicaciones y descarga la app del **Banco del Bienestar**


- 2** Acepta los "Términos y condiciones"


- 3** Escribe tu número de celular


- 4** Escribe los 16 números de tu tarjeta y tu NIP del cajero


- 5** Genera una contraseña y confírmala



**¡LISTO!**  
**INICIA SESIÓN Y CONSULTA SIEMPRE TU SALDO Y MOVIMIENTOS!**



\*DISPONIBLE EN Google Play y Apple Store  
 \*\*PRÓXIMAMENTE en el App Store




[gob.mx/bancodelbienestar](http://gob.mx/bancodelbienestar)



**Si tienes dudas:** línea de Bienestar **800 639 42 64**

Para ubicar el módulo que te corresponde, con CUPR en mano, entra al siguiente link de la página oficial **gob.mx/bienestar**.



## ¿Qué se puede pagar con la tarjeta?

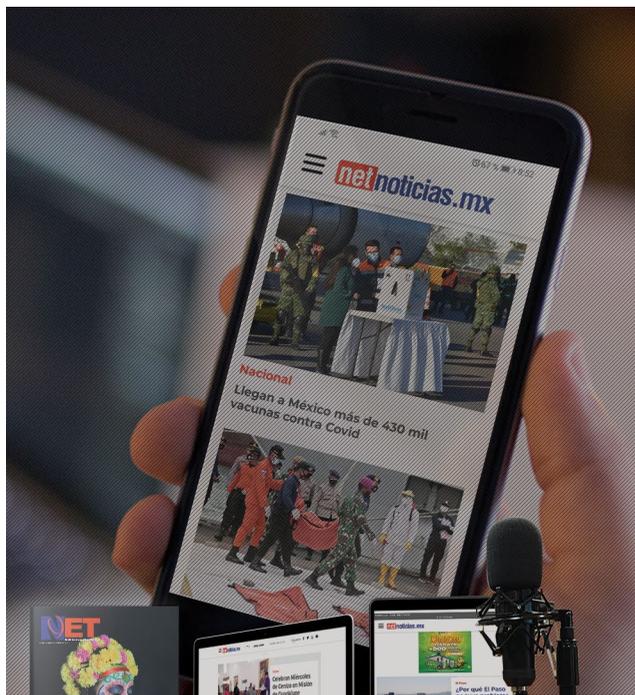
Los beneficiarios de la Pensión pueden realizar transferencias digitales de hasta 10 mil pesos, también pueden pagar directamente la luz o el teléfono, cuentan con el 5 por ciento de bonificaciones en supermercados al pagar con su tarjeta.

También pueden realizar retiros en efectivo sin la necesidad de llevar su tarjeta en físico, incluso pueden realizar transferencias internacionales, su plástico esta habilitado por las autoridades de la Secretaría del Bienestar para recibir depósitos, y tienen acceso a una cuenta de ahorro donde se les permite acumular su beneficio económico.

## El app de Bienestar

Es muy fácil bajar y usar la aplicación del banco, solo se debe buscar en la tienda de aplicación del celular que corresponde al tipo de teléfono: Google Play (para Android) y Apple Store (para iPhone, iOS). Después de bajar el app, que es gratuita, se puede configurar la cuenta.

Colocar el número del celular registrado en el programa social, luego, escribir los 16 números de la tarjeta del Bienestar y posteriormente el NIP del cajero (ya sea el que se te proporcionó al inicio o si lo cambiaste, ingresa el nuevo). Por último, crear una contraseña y confirmarla. A partir de esto, se pueden utilizar todos los servicios digitales de la tarjeta, desde consultar saldos hasta hacer transferencias electrónicas o compras digitales. **N**



SOMOS  
**¡INFORMACIÓN**  
**total!**

**NET**  
Información Total  
MULTIMEDIA

netnoticias.mx

NET

RADIONET  
1490AM



Búscanos en |     [www.netnoticias.mx](http://www.netnoticias.mx)

  
**COPPER CANYON**  
BOUTIQUE

**H O T E L**

**Copper Canyon es...**  
Quedarte en casa

SOLUCIONES ANTE LA  
**CONTINGENCIA**  
**SANITARIA**

**LARGA**  
**ESTANCIA**

Costos bajos en  
hospedajes prolongados



**VENTA**  
**ANTICIPADA**

Tarifas especiales  
para empresas



**TODOS LOS PROTOCOLOS DE**  
**HIGIENE Y GARANTÍAS**  
**PARA TU SALUD**

Nuestra especialidad es atender a  
quienes viajan por negocios.

\*Tarifas que incluyen opción entre solo desayuno caliente o desayuno y cena

Vialidad del Ángel # 5100 C.P 31156  
Col. Nombre de Dios. Chihuahua, Chi., Mex.

**+52 (614) 158 08 08**



[www.chotel.mx](http://www.chotel.mx)

CHIHUAHUA

# Sequías, PRESAS y tratados

**Los conflictos del agua del estado deberán solventarse bajo el marco jurídico, opinan expertos; se conmemoran tres años de la muerte de Yessica Silva**

POR: RUTH E. GONZÁLEZ

El estado de Chihuahua enfrenta otro año seco, hasta el 15 de agosto el 89.6% de los municipios estaban entre los rangos de sequía moderada a extrema, de acuerdo con el **Monitor de Sequía Nacional**.

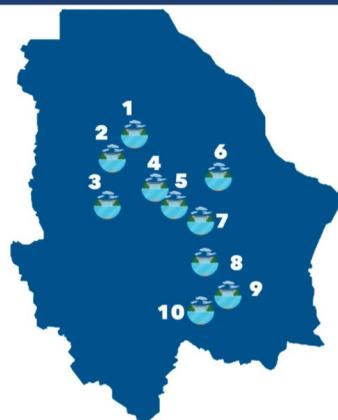
En México las áreas con sequía de moderada a severa se incrementaron un 6.43% en agosto con respecto a julio pasado, quedando en 55.78%. Aunque se observaron algunas lluvias debidas a diversos fenómenos meteorológicos, la circulación anticiclónica sobre el noroeste, norte y noreste mantuvo un ambiente cálido, refiere este informe de la **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) y el **Servicio Meteorológico Nacional** (SMN).

Como antecedente más cercano de estrés hídrico nacional, en 2011 se registró la sequía más severa en el norte y centro del país, afectó a mil 213 municipios de 19 entidades federativas<sup>1</sup>. En Chihuahua el mapa que-

dó establecido solo por rangos sequía excepcional y sequía extrema, fue devastadora para la agricultura y ganadería. Además, fue la más grave en un rango de 70 años atrás, tanto así, que incidió 60 por ciento del país.

Debido a este contexto hidrográfico, el uso histórico del agua en el estado, el país y la relación binacional tienen un protagonismo importante. En los peores escenarios, cuando se polarizan las políticas públicas sobre el tema y se acrecienta la sequía, el desenlace puede ocasionar un resultado bastante sombrío, como los enfrentamientos que costaron la vida a Yessica Estrella Silva Zamarripa el 8 de septiembre de 2020 en la presa La Boquilla, en el municipio de San Francisco de Conchos.

## ALMACENAMIENTO DE AGUA EN PRESAS EN EL ESTADO



01	LAS LAJAS	29%	06	EL GRANERO	73%
02	EL TINTERO	18%	07	LAS VÍRGENES	44%
03	A. GONZÁLEZ	39%	08	BOQUILLA	45%
04	REJÓN	87%	09	PICO DEL ÁGUILA	44%
05	CHIHUAHUA	61%	10	PIEDRAS AZULES	72%

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL AGUA / CONAGUA/ 28/08/23

<sup>1</sup> DOF 25/01/2012

<sup>2</sup> Conferencia del 22 de Agosto.

En este complejo contexto no hay que olvidar la normatividad jurídica, las condiciones climatológicas y los tratados binacionales.

## El pulso de las presas

Chihuahua cuenta con 10 presas, siete de las cuales son reconocidas como presas de uso agrícola, este año ninguna ha llegado aún a su máxima capacidad. La presa Las Lajas en Buenaventura reporta el 29% de su capacidad; El Tintero en Buenaventura 18%; Abraham González o Guadalupe en el municipio de Guadalupe 39%; presa Chihuahua 61%; El Granero o Luis L. León en Aldama 73%; Las Vírgenes o Francisco I. Madero en el municipio de Rosales 44%; La Boquilla o Lago Toronto en San Francisco de Conchos 45%; Pico de Águila en el municipio de Coronado 44% y Piedras Azules, ubicada en Allende, 72%.

Ante este panorama, se estima que el ciclo agrícola 2024 se verá afectado si no hay mayores precipitaciones, dijo en conferencia<sup>2</sup> **Salvador Alcántar Ortega**, diputado fe-

deral y presidente de la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua (Aurech).

El también secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados explicó que junto con la baja precipitación, las altas temperaturas, que han tenido sus mayores picos en junio y julio, podrían limitar al próximo ciclo agrícola. En el estado de Chihuahua suman 15 ciclos restringidos y 15 completos.

## El Monitor de sequía

*“La sequía se define como un fenómeno meteorológico que ocurre cuando la precipitación o el escurrimiento natural en un período es menor que su valor normal, y cuando esta deficiencia es prolongada para dañar las actividades humanas”<sup>3</sup>. Históricamente se estima que al menos la cuarta parte de México experimenta permanentemente algún grado de sequía, incluso desde tiempos prehispánicos<sup>4</sup>.*

El Monitor de Sequía consiste en una herramienta que identifica de manera espacial a escala nacional, las condiciones de déficit hídrico en el ciclo hidrológico. A nivel y cada 15 días se pueden ver los indicadores de sequía definidos en cinco rangos desde Anormalmente Seco (D0) hasta Sequía Excepcional (D4).

Como se puede apreciar en el gráfico, hasta el reporte del 15 de agosto, el estado de Chihuahua tenía entre sus indicadores a 60 de sus 67 municipios en sequía, predominando la sequía moderada y severa.

## Agua y tratados

El agua de México también depende de una relación binacional sólida, desde 1848 el país firmó con Estados Unidos de América el **Tratado de Paz, Amistad y Límites** mejor conocido como el **Tratado Guadalupe Hidalgo**, en este se definieron las condiciones de rendición de México después de la invasión estadounidense. De este tratado se han ido ramificando acuerdos binacionales

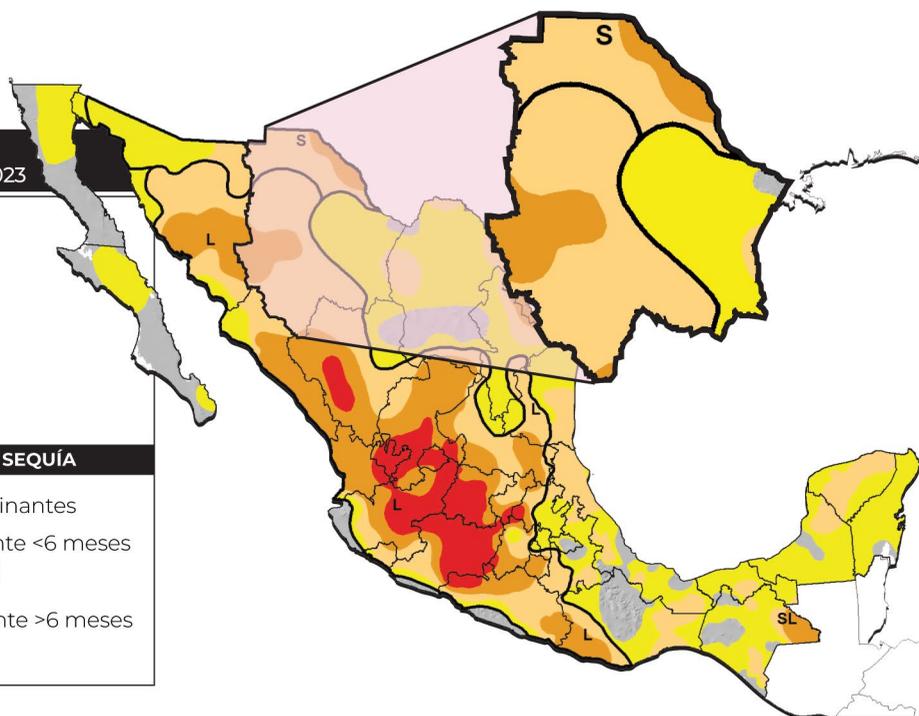
# Monitor de SEQUÍA de México

Al 15 de agosto de 2023  
Publicado el 21 de agosto de 2023

- D0 Anormalmente seco
- D1 Sequía moderada
- D2 Sequía severa
- D3 Sequía extrema
- D4 Sequía excepcional
- Sin sequía

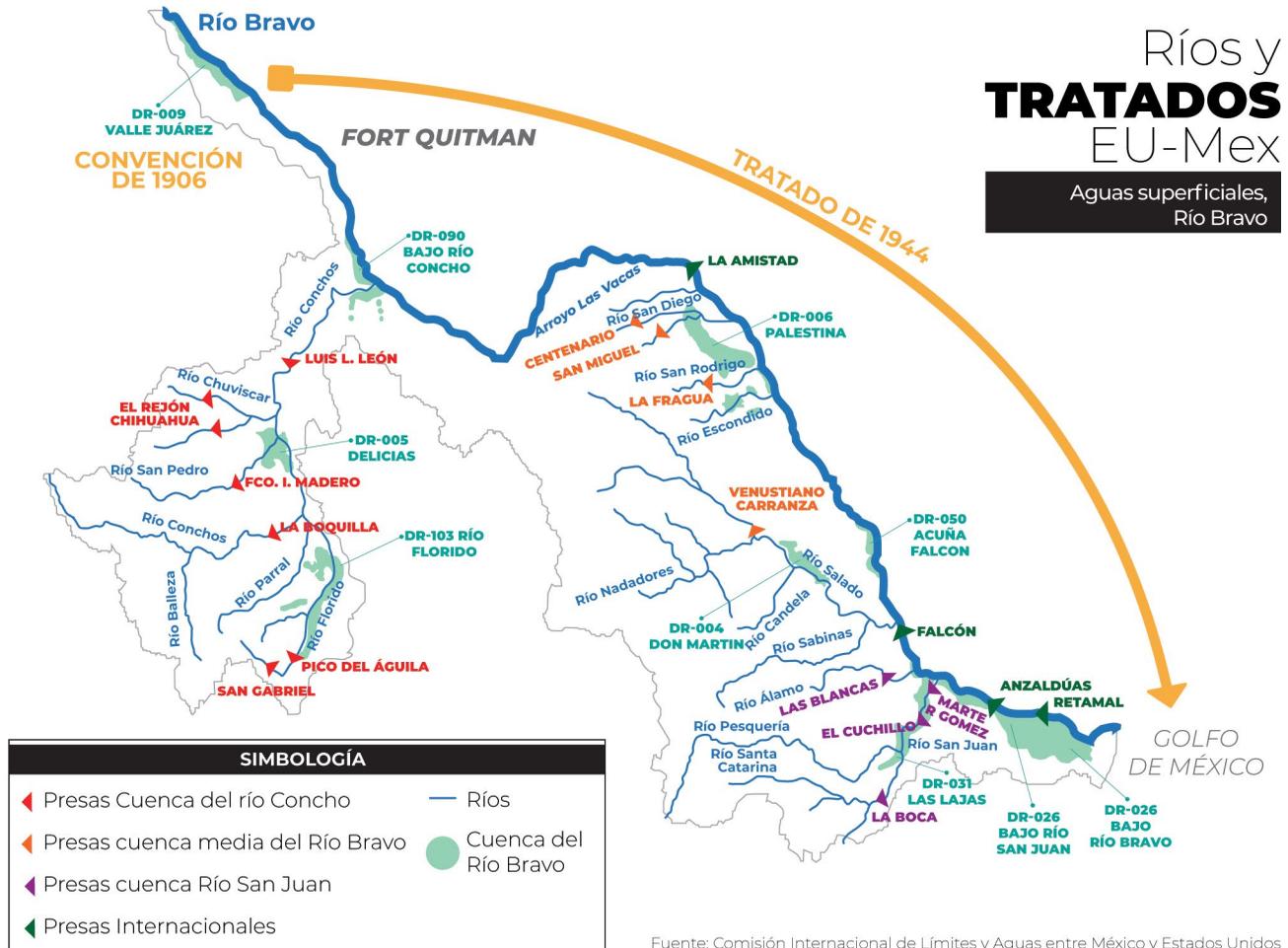
### TIPOS DE IMPACTO DE SEQUÍA

- ~ Delimita impactos dominantes
- S** = Corto periodo, típicamente <6 meses (P. ej. Agricultura, pastizales)
- L** = Largo periodo, típicamente >6 meses (p. ej. Hidrología, ecología)



<sup>3</sup> Mayet E., Sancho J. y Pérez D. Las sequías en México: historia, características y efectos. Comercio Exterior, vol. 30, núm. 7, México, julio de 1980, pp. 747-757

<sup>4</sup> Domínguez Judith. Revisión histórica de las sequías en México: de la explicación divina a la incorporación de la ciencia SciElo (2016).



Fuente: Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos

vitales para convivencia diplomática entre ambos países, el tema del agua es uno de ellos.

Desde hace 134 años los dos países han encomendado a la **Comisión Internacional de Límites y Aguas** (CILA) la vigilancia y aplicación de los tratados y convenciones sobre límites y aguas, también regular controversias.

Entre México y EUA hay 3 mil 175 kilómetros de frontera, de este tramo 2 mil 053 km son ocupados por el río Bravo como límite internacional y el resto son cruzados por la línea divisoria terrestre al oeste de Ciudad Juárez, excluyendo un segmento de 38 km en donde el río Colorado sirve como frontera.

El primer acuerdo fronterizo binacional sobre el manejo del agua se da en 1906, el **Tratado de Agua para el Valle de Juárez** (Ciudad Juárez a Fort Quitman, Texas), donde se asignó a México un volumen anual de 74 Millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) del río Bravo.

Posteriormente, el 3 de febrero de 1944, signan el **Tratado de Aguas Internacionales** (el 29 de septiembre de 1945), en donde se establece que el país asigna agua a EUA del río Bravo, y EUA asigna agua a México del río Colorado. El acuerdo especifica que: **“la contabilidad en la entrega de agua a los EUA se lleva por ciclos de cinco años consecutivos y, en caso de sequía extraordinaria, los faltantes**

**que hubiere se reponen en el ciclo siguiente. El tratado también menciona que, cuando la capacidad asignada a EUA en las presas internacionales se llena con agua de su propiedad, en ese momento termina el ciclo y todos los faltantes se consideran totalmente cancelados”.**

### Bajo esa premisa

Es 1997 el referente histórico de una controversia binacional por los **“faltantes de agua”** referidos en el tratado. Durante el ciclo 26, México sumó mil 775 Mm<sup>3</sup> de adeudo,

5 Tratado sobre aguas internacionales entre México y Estados Unidos: Definición y clasificación de sequía. Conagua (2011)



lo que ocasionó negociaciones intensas entre ambos países. El país argumentó ***“que padecía sequía extraordinaria en la cuenca del río Bravo y que por dicha razón no podía cumplir con el tratado; en cambio Estados Unidos acusaba a México de hacer un manejo doloso en la operación de sus presas, reteniendo el agua en las mismas”***<sup>5</sup>.

Finalmente, los presidentes Fox y Bush firman el Acta 307 de la CILA el 16 de marzo de 2001, en que se recomienda un trabajo conjunto para identificar medidas de cooperación en materia de manejo de sequías.

El Tratado de 1944 estipula que la distribución de aguas del río Bravo a Estados Unidos será: ***“Una tercera parte del agua que llegue a la corriente principal del Río Bravo (Grande) procedente de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y Arroyo de Las Vacas; tercera parte que no será menor en conjunto, en promedio y en ciclos de cinco años consecutivos, de 431 millones 721 mil metros cúbicos (350 mil acres pies) anuales. Los Estados Unidos no adquirirán ningún derecho por el uso de las aguas de los afluentes mencionados en este inciso en exceso de los citados 431 millones 721 mil metros cúbicos (350 mil acres pies), salvo el derecho a usar de la tercera parte del escurrimiento que llegue al río Bravo (Grande) de dichos afluentes, aunque ella exceda del volumen aludido”***.

## **Conflictos y ‘guerra’**

El antecedente más reciente que se tiene de estas controversias que involucran periodos de sequía y polarización social y política es el caso de la toma de la Boquilla, mediáticamente conocida como ***“La Guerra del Agua”***.

En diciembre de 2019 inició un conflicto por el uso del agua de las presas chihuahuenses que culminó con la toma de La Boquilla por parte de agricultores, el 8 de octubre de 2020.

Las manifestaciones empezaron en la presa El Granero, en Aldama, luego se expandieron a la presa Francisco I. Madero, conocida como Las Vírgenes y finalmente desembocaron en La Boquilla.

Durante estos enfrentamientos, el 8 de septiembre, Yessica Estrella Silva Zamarripa, de 36 años, madre de 3 hijos, perdió la vida en manos de elementos de la Guardia Nacional. Iba con su esposo de regreso a casa (en Meoqui) cuando recibió impactos de bala por parte de los elementos. Los imputados por los hechos fueron el teniente de infantería José Luis F., el sargento segundo Bernabé L., el cabo conductor Omar A., el cabo Rubén L., la soldado Jacqueline R. y la soldado Nayeli S; hasta el momento no se ha dado a conocer ninguna sentencia.

Finalmente, las dos partes llegaron a un acuerdo, en octubre de

2021 se devolvió la presa a las autoridades de Conagua.

Este 2023, la tensión por el uso de agua en las presas chihuahuenses continúa, ahora es el estado de Tamaulipas el que exige agua. De acuerdo con lo que señala Alcántar Ortega, detrás de esto y el caso previo de La Boquilla se encuentra Américo Villareal, quien ahora es el gobernador de Tamaulipas y cuando se suscitó aquel conflicto era senador.

En Tamaulipas el agua superficial concesionada es de 3 mil 340 Mm<sup>3</sup> para la agricultura y 521 Mm<sup>3</sup> para la industria y uso general. En Chihuahua es la mitad, es decir, mil 996 Mm<sup>3</sup>, de los cuales mil 944 Mm<sup>3</sup> son para la agricultura, según información de Mario Mata, titular de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS). ***“Por qué vamos a dar la poquita agua que tenemos, Tamaulipas consume el doble”***.

Tamaulipas cuenta con una superficie agrícola sembrada de 280 mil hectáreas, en Chihuahua se ha reducido a solo 86 mil, debido a las sequías se han limitado los cultivos. Por ahora, Chihuahua busca la asignación de 300 Mm<sup>3</sup> de aguas nacionales. Tamaulipas pretende un trasvase desde las presas de Chihuahua ***“y es algo ilegal y nada viable”***, mencionó Mata, porque el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua establece que con el trasvase se perdería el 83% del agua.

Para el diputado federal Alcántar ***“Tamaulipas ha interpuesto alrededor de nueve amparos y dos controversias constitucionales, ningún fallo a favor, lo que significa que no tiene la razón”***. **N**





# Un Gobierno Solidario para las **familias parralenses**



INFORME DE  
**GOBIERNO**  
• CÉSAR PEÑA •

A CIEN AÑOS, CONTINUAMOS EL BUEN LEGADO



## ***Se antoja un recorrido en tren por la Sierra Tarahumara desde el pueblo mágico de Creel hasta los Mochis o viceversa***

**POR:** RUTH E. GONZÁLEZ

**C**uando se piensa en Chihuahua se piensa en grande, incluso para planear un viaje. Desde la Sierra Tarahumara se puede hacer un recorrido de más de 350 km en un tren saliendo del pueblo mágico de Creel, cruzando las Barrancas del Cobre, para llegar a las playas de Sinaloa, en Los Mochis.

El Chepe Express cuenta con unos vagones muy cómodos para ofrecer esta experiencia con diferentes tarifas, todas de primera clase. Las vías por las que transita este tren son las mismas desde 1961. Los paisajes de inigualable belleza son bosques y barrancas que se cruzan a través de túneles y puentes.

Hay cinco destinos en este trayecto turístico, reconocido como uno de los mejores del mundo. Pero vamos conociendo más sobre los destinos naturales que conectan en este viaje, para ello, **Abriel Michel**, subdirectora de Turismo de Ferromex, nos ofrece toda la información necesaria.

### ***De dónde partir***

Para hacer el recorrido del Chepe hay dos puntos de partida: Creel, de Chihuahua hacia Sinaloa, o Los Mochis, en dirección contraria. Pero no te vayas a confundir de ferrocarril, **"hoy en día tenemos dos trenes con sistemas total-**

**mente diferentes. El Chepe regional sigue operando la ruta completa de Chihuahua capital hasta Los Mochis, con muchísimas paradas a lo largo del trayecto y es principalmente un servicio de transporte para todos los pobladores de la sierra, sobre todo los rarámuris. En este servicio también hay unos coches que llaman Turista Regional que son para dar servicio a los turistas cuando no es posible por sus agendas viajar en el Chepe Express".** Mientras, **"el Chepe Express nace en 2018, es un tren totalmente enfocado a dar un servicio turístico de primera clase en cualquier de las tres categorías que compres los boletos"** (su color y logo son diferentes).

El recorrido es de 9 horas y tiene cinco paradas importantes: Creel, Divisadero, Bahuichivo, El Fuerte y Los Mochis. **"El trayecto más clásico es empezar la ruta en Los**

**Mochis o en El Fuerte y terminar en El Divisadero o en Creel, según su preferencia de hospedaje. De manera personal, considero que lo más bonito es amanecer en Las Barrancas”,** comparte Abril.

En caso de que los turistas compren un viaje redondo o ruta completa, pueden descender para pasar la noche en algún punto y retomar el recorrido, nos explica la representante de Ferromex.

### **Clase Turista**

En el Chepe Express hay diferentes coches y servicios para los visitantes. Para la Clase Turista hay 64 asientos, **“es la clase más sencilla, tiene su propio comedor y asientos muy cómodos y amplios, ventanas para ir apreciando el paisaje”,** además

cuentan con su propio restaurante, es recomendada para grupos numerosos. Los costos comienzan en mil 063 pesos por persona en viaje completo sencillo, el redondo es de mil 600.

### **Clase Ejecutiva**

**“Los asientos con un poco más amplios y tiene acceso adicional a otro restaurante. En algunas temporadas puede ser exclusivo para esta clase o bien la parte baja del domo de Primera Clase y a parte tiene acceso al bar, en donde tenemos diferentes bebidas y snacks”,** comenta Michel. Se recomienda para familias que desean algo relajado, el costo de ida sencillo es mil 307 pesos (ruta completa), el viaje redondo es de 2 mil y cuenta con 60 asientos.

### **Primera Clase**

Darte un lujo en esta ruta, sí vale la pena, **“además de ser los asientos más amplios, son de piel, hay mayor espacio interior, ventanas más grandes. Tienen su propio restaurante que es el domo, la parte alta de un comedor y el bar también tiene acceso a la terraza que es nuestro último coche con ventanas abatibles, que se abren en ciertos tramos del trayecto para que puedan no solo apreciar la vista, sino sentir la brisa los olores, el sol o ese viento frío rico de invierno que hay a lo largo del camino”.** Este coche es la máxima zona de confort del tren y los precios inician en mil 700, estamos tomando de referencia rutas completas sencillas, el viaje redondo completo es de 3





mil. Solo hay 40 asientos y son los más cotizados, por lo cual Abril recomienda comprarlos con dos meses de anticipación, sin embargo, si es temporada alta, incluso más.

Para consultar tramos y costos en cualquiera de las cinco estaciones oficiales, basta con entrar al sitio oficial del Chepe Express.

### **Buen comer y beber**

*“Tenemos una oferta bastante amplia en los restaurantes, en los bares se desarrolló todo un tema de coctelería y según en el horario en que te subas puedes disfrutar de un desayuno para todos los gustos, desde waffles hasta huevitos con machaca, tenemos el burrito Chepe que viene con queso menonita y salsa de chile chilaca, molletes, chilaquiles, etc.”*, comenta la subdi-

rectora que todo este menú también está disponible a la carta para los otros coches, ya que la Primera Clase incluye alimentos en los trayectos largos, de acuerdo con el horario.

En cuanto a comidas de Primera, *“nuestro objetivo es que todos se bajen contentos y digan ¡qué rico comí! Y con un paisaje es inmejorable”*.

### **Las maravillas del viaje**

En este viaje se pasa por los puentes y túneles más bellos. *“Son 88 túneles y 37 puentes, obviamente hay algunos de mayor interés por su ingeniería o valor arquitectónico. Tenemos varios puntos a lo largo de la ruta donde nuestros sobrecargos nos van dando datos interesantes, por ejemplo, hay una parte de uno de los puentes en donde se forma el rostro de Cristo, con la vegetación y*

*las piedras. Y luego, en Témoris está la placa de cuando se inauguró el tren. Entonces, hay varios puntos muy atractivos a lo largo de la ruta”*.

### **Aprovecha la ruta desde Chihuahua**

Como una promoción especial se activó en agosto y septiembre de este año el tramo Chihuahua al Divisadero (jueves y sábado) y Creel a Chihuahua (viernes y domingo), en horarios limitados, al cierre de este mes termina la promoción. *“Queríamos dar certidumbre a todos nuestros pasajeros, debido a que en años anteriores debido al tema del cambio climático, la deforestación que ha habido en la sierra, y otros factores, hubo deslaves, entonces el año pasado tuvimos que, de último minuto, detener las co-*





rridas. Este año queríamos que el pasajero turístico tuviera una certidumbre de que iba a poder ir”.

### Recomendaciones para viajar

Primero sobre el equipaje, “es muy homologado con las aerolíneas, una pieza de mano arriba y contamos con un coche maletero para Primera Clase y Ejecutiva, hay maleteros en los extremos de los coches también en la Clase Turista”.

Es bueno viajar ligero, pero hay que incluir medicinas, ropa abrigadora ligera y artículos de primera necesidad. “Es recomendable venir con zapatos cómodos, traer cualquier medicina que requieran, traer algún tipo de saco o suéter ligero, porque la temperatura puede bajar en la noche. Los que salen desde Los Mochis traer bloqueador y repelente para moscos”.

Y cash (efectivo), “actualmente no contamos con pago con tarjeta a bordo del tren, por lo que es importante llevar suficiente efectivo, tanto para los restaurantes y bares, como para las artesanías que quieran comprar a los tarahumaras”. Carguen bien su celular porque además van a requerir memoria extra.

### En temporada baja o en Navidad

“Invierno es una estación muy cotizada, por lo que es importante comprar los boletos con anticipación. Todo diciembre el paisaje es precioso”. Y es que están llevando muchas sorpresas a los pasajeros de este tren, incluso en años pasados, en época decembrina Santa y unos duendes se pasearon en los vagones del Chepe Express, algo que “encantó a chicos y grandes”, nos comparte Michel. “Si (Navidad) coincide

con los días del recorrido, tenemos varias sorpresas que se han preparado por temporada y este año vienen ese tipo de sorpresas”.

“Nuestras temporadas obedecen mucho al calendario escolar, las altas son las tradicionales decembrinas, verano y semana santa”.

### Bienvenidos extranjeros

“Den la oportunidad a México, a las maravillas que tiene más allá de las playas. Tenemos una sierra preciosa y una gente preciosa también”. Si tienen problemas con el idioma, no importa, todo el personal del Chepe Express es bilingüe.

Los paisajes que ofrece esta aventura no tienen precio, ninguna persona, ni turistas nacionales, se lo deben perder. “Definitivamente el Chepe Express es un viaje que cambia la vida, por lo que lo tienen que hacer aunque sea una vez”. **N**

Más información:



8001224373

Salidas durante

**AGOSTO Y SEPTIEMBRE**

**Chihuahua - Divisadero**  
Jueves y Sábado

**Creel - Chihuahua**  
Viernes y Domingo



# WENDY GUEVARA

## ¡LA PERDIDA!

LA FAVORITA DE

# TEATRO DE LA CIUDAD

VIERNE 29 DE SEPTIEMBRE | **21:00** HRS

La Casa de los Famosos MEXICO



Informes: (614)413-5400



Venta de boletos en taquillas y [www.donboleton.com](http://www.donboleton.com)

Lada sin costo: (656) 613-0100

SÍGUENOS:



Don Boleton



@Don\_Boleton





# PRISIÓN PREVENTIVA LA REFORMA PENDIENTE

*El proceso hacia la desaparición de la prisión preventiva oficiosa y el arraigo es todavía largo, explican abogados del despacho Dorgan*

POR: RUTH E. GONZÁLEZ

Cualquier persona detenida por una autoridad, señalada por un delito, se presume inocente hasta que no se demuestre lo contrario, así lo establece el sistema penal acusatorio vigente. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió al Estado Mexicano derogar las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa, al ser consideradas inconventionales. En lo que una nueva reforma constitucional sucede, se fijó la obligación a los operadores jurídicos de todos los niveles para ejercer un control de convencionalidad, es decir, que se actúe en congruencia al marco jurídico internacional.

Bajo esta premisa, los actores del sistema judicial han estado impulsando que las medidas cautelares estén debidamente justificadas, nos explican los expertos del despacho jurídico Dorgan, con sede en Ciudad Juárez.

**“Los jueces deben corroborar el cumplimiento de diversos requisitos para restringir el derecho a la libertad personal a través de una medida cautelar como la prisión preventiva, para efecto de que dicha privación no sea arbitraria”,**

explica **Francisco Ramírez González**, abogado penalista.

La licenciada **María Guereque Sigala**, comparte sobre esta experiencia: **“aquí los abogados empezamos a solicitar la inacción de la prisión preventiva oficiosa, no es que desaparezca en sí la figura de la prisión preventiva, la diferencia es que hay que justificarla”.**

**“Se debe atender al derecho fundamental de presunción de inocencia, es decir, si de manera oficiosa se interpone por las autoridades judiciales la prisión preventiva está partiendo prácticamente de un principio de culpabilidad como era en sistemas anteriores”,** considera el jurista **Omar Dena Hernández**.

Los especialistas comparten a **Revista Net** la forma en cómo están trabajando y ejerciendo ante la lenta desaparición de estas polémicas figuras.

## Las sentencias de la CIDH

Para comprender los antecedentes, la CIDH emitió dos sentencias al Estado mexicano, una el 7 de noviembre de 2022 por el caso de los hermanos Tzomplaxtle Tecpile y Gustavo Robles (en hechos ocurridos entre 2006 y 2008)<sup>1</sup>. Y otra, el 25 de enero de 2023, por el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz (en hechos ocurridos en 2002)<sup>2</sup>. En ambas sentencias

<sup>1</sup> La CIDH dictó sentencia mediante la cual declaró la responsabilidad internacional del Estado de México por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial, por las violaciones cometidas en perjuicio de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, y se produjeron en el marco de su detención y privación a la libertad, del proceso penal del cual fueron objeto, de una medida de arraigo que les fue impuesta, y del período durante el cual estuvieron en prisión preventiva. Los hechos tuvieron lugar entre los años 2006 y 2008.

<sup>2</sup> El 25 de enero de 2023 la CIDH dictó sentencia mediante la cual declaró la responsabilidad internacional del Estado de México por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley y a la protección judicial, violaciones cometidas en perjuicio de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz, y se produjeron en el marco de su detención y privación a la libertad, del proceso penal del cual fueron objeto, de una medida de arraigo que les fue impuesta, y del período durante el cual estuvieron en prisión preventiva la cual se extendió por más de 17 años. Los hechos iniciaron el 25 de febrero de 2002 y se prolongaron hasta el año 2023.

la CIDH pidió ordenar al Estado mexicano derogar las figuras del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa de la Constitución y de las leyes correspondientes.

En el caso de estas sentencias es importante ubicar el tiempo en que ocurrieron los hechos, aclara la abogada, ***“era cuando todavía no estaba el sistema penal acusatorio, estábamos en el sistema tradicional o mixto, el contexto era diferente, en ese entonces sí existía la figura del arraigo. Se utilizaban los centros de arraigo, los detenidos no estaban en las cárceles propiamente, podían ser departamentos u hoteles que eran utilizados como centros de arraigo, de hecho se solicitaba el arraigo a las autoridades federales y ellos autorizaban. Posteriormente fue cayendo en desuso esa figura precisamente por lo inconventional, era muy factible que se dieran violaciones a los derechos humanos porque no estaban debidamente establecidos o vigilados”.***

La Reforma Constitucional de 2008 reconoció por primera vez la presunción de inocencia como un derecho humano. Pese a esto, el arraigo y la prisión preventiva oficiosa persisten en la normativa mexicana. ***“Dichas figuras, ya la CIDH las determinó inconventionales, es decir, que van en contra de la Convención Internacional de Derechos Humanos, no en contra de la Constitución porque esta sí prevé esas figuras”***, agrega Ramírez González. De tal forma que, aunque estas figuras permanezcan en “desuso”, aún existen jurídicamente.

El acatar estas sentencias, aun así, puede implicar mucho tiempo, de acuerdo con la explicación de los juristas, ya que los cambios en la legislación o en las políticas públicas requieren lapsos amplios para su implementación integral.

La Convención Americana, también llamada Pacto de San José de Costa Rica, es un tratado internacional que prevé derechos y libertades que tienen que ser respetados por sus integrantes. México como parte de los firman-



tes, también lo tiene estipulado en el artículo primero constitucional.

***“Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”***, de acuerdo con Dena Hernández

## **El proceso**

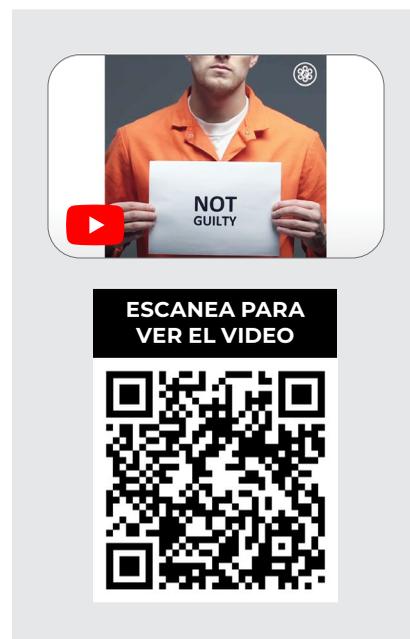
El delito penal en la normativa mexicana se define como un acto u omisión que sancionan las leyes y lo establece el artículo 7 del Código Penal Federal. La ley reconoce solo dos motivaciones: la culposa y dolosa (no intencional e intencional).

Cuando una persona es señalada por una autoridad por la responsabilidad de un hecho delictivo el proceso judicial se divide en tres etapas:

- 1. Investigación**, se divide en dos fases: Investigación Inicial e Investigación Complementaria, desde la formulación de imputación hasta el cierre de investigación.
- 2. Intermedia o de preparación a juicio**, que abarca desde la formulación de la acusación hasta el dictado del auto de apertura a juicio.
- 3. La etapa de juicio**, desde que se recibe el auto de apertura a juicio hasta la sentencia emitida por el tribunal de enjuiciamiento.

Dentro de este esquema judicial se entiende que ***“el principio de presunción de inocencia constituye el derecho a recibir la consideración y el trato de ‘no autor o no partícipe’ en hechos de carácter delictivo o análogos a estos y determina, por otro lado, el derecho a que no se apliquen las consecuencias o los efectos jurídicos de manera anticipada”***, mencionan los expertos.

En el ámbito de lo penal se puede identificar este derecho en una doble dimensión. ***“Específicamente una hace referencia al tratamiento del reo y otra que se enfoca en la valoración de las pruebas en juicio”***, explica Ramírez González. A su vez, ***“la finalidad de las medidas cautelares es garantizar***



# EN MÉXICO, ¿CÓMO LLEGA UNA PERSONA A LA CÁRCEL?



**la comparecencia del imputado al proceso, salvaguardar la integridad de los testigos, de la víctima y no obstaculizar el proceso”.**

A manera de simplificar el proceso penal, Guereque nos explica: **“cuando detienen a una persona que comete un delito en flagrancia (cuando está cometiendo el delito y el policía lo detiene) lo**

justificada se da siempre y cuando exista peligro de sustracción del imputado y el juez para imponerla deberá tomar en cuenta el arraigo que tenga en lugar donde es juzgado, el máximo de la pena a imponer por el delito, el comportamiento posterior al hecho cometido durante el procedimiento o en otro anterior, entre otros elementos. Mientras la oficio-

**tiene que llevar inmediatamente ante el Ministerio Público, el MP tiene 48 horas para resolver si le da la libertad (ahí en la sede ministerial) o si pasa el asunto con un juez. Cuando decide pasarlo con un juez va a solicitar una audiencia inicial, en esta el detenido conoce al juez, al delito por el que se tiene que defender y las pruebas que hay hasta ese momento”.**

En esta audiencia se abre el debate para ver si esta persona se queda detenida en lo que dura el proceso, esto **“si el juez determina que existe la posibilidad de que esa persona haya cometido el delito (aún no es culpable, tampoco inocente) es como —te vamos a dar un tiempo para que juntes pruebas y te defiendas—, pero mientras, se decide si estará detenido o si estará en libertad. Antes ese debate no se abría, lo omitíamos, la persona se iba a quedar detenida”.**

Existen dos tipos de prisión preventiva: la justificada y la oficiosa. Los abogados aclaran que en la

sa es para aquellos delitos graves que prevé el artículo 19 constitucional y el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La prisión preventiva no puede exceder dos años, de acuerdo con la ley. **“En esos dos años no solo el MP va a juntar pruebas, también el acusado”**, menciona la abogada.

Dena destaca que ese tiempo en prisión se compensa o “computa” a favor del imputado en caso de que sea encontrado culpable y purgue una condena mayor, el tiempo se le resta y se toma cuenta desde el momento del arresto.

Después es la audiencia intermedia, previa a irse a juicio, las partes descubren qué pruebas se van a llevar a juicio, el juez las revisa y luego sigue la etapa del juicio.

## Las medidas cautelares

La prisión preventiva es la medida más severa de las medidas cautelares, estas medidas cautelares son estipuladas en el artículo 155 del código penal y van de las menos a las más restrictivas y se enlistan de la siguiente forma:

- I. La presentación periódica ante el juez (libertad condicional).
- II. La exhibición de una garantía económica (pago de fianza).
- III. El embargo de bienes.
- IV. La inmovilización de cuentas y demás valores en el sistema financiero.
- V. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez.
- VI. El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada.
- VII. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares.
- VIII. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa.
- IX. La separación inmediata del domicilio.

**X.** La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos.

**XI.** La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral.

**XII.** La colocación de localizadores electrónicos (brazaletes o tobilleros).

**XIII.** El resguardo en su propio domicilio (arraigo domiciliario).

**XIV.** La prisión preventiva.

La ley indica que estas medidas no podrán ser usadas como medio para obtener un reconocimiento de culpabilidad o como sanción penal anticipada. **“El juez está facultado para determinarse en relación a la imposición o no de la medida cautelar”**, comenta Dena, pero en figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa, ciertos delitos dejan en automático la privación de la libertad.

**“En el artículo 19 constitucional y el 167 del código se establece en qué delitos en automático, a las personas que se les atribuye un hecho delictivo, serán detenidos durante todo su proceso hasta que culmine en una sentencia”**, de tal forma, que cuando crece la inseguridad en el país, esa lista también creció.

**“De manera errónea, por política criminal, cada vez se iba haciendo más grande ese catálogo**

**de delitos y había más personas que tenían que permanecer detenidas sin que se justificara, lo que elevó los costos de internamiento en las cárceles”**, agrega la abogada.

Son considerados como delitos graves: la delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, y otros.

**“La CIDH establece que no se debe partir de la gravedad del delito para pronunciarse la prisión de manera oficiosa, porque si lo hacemos de esa manera estamos atentando contra el derecho de presunción de inocencia”**, reitera la legista.

Aunque el arraigo es la figura menos utilizada desde hace años, permitía que las autoridades privaran de la libertad a las personas hasta 80 días, en lo que se realizaba la investigación.

## **Adecuación y cambio**

Algunos magistrados federales han puntualizado la “inacción legislativa” para adecuar las normas jurídicas y evitar la inconventionalidad del arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

Ramírez comenta que **“para modificar la Constitución se tiene que hacer mediante todos y cada uno de los congresos de los estados, tienen que aprobar esas reformas, y hacer el proceso legislativo**

**estatal y que la mayoría lo apruebe y eso en tiempo es largo. Pero México lo va a tener que hacer”**.

Por el momento, las figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa pueden ser ejercidas a cualquier ciudadano, quedando en las manos del criterio de los actores judiciales. **“Lo que se está adecuando son los criterios de los jueces, los criterios de tribunales colegiados, los criterios de la Corte {...} evidentemente tenemos un trabajo nosotros como abogados penalistas para hacer la peticiones y forzar también a las autoridades mediante impugnaciones o juicios de amparo, para que los jueces, los operadores del sistema, no apliquen esas figuras en razón de que ya se declararon inconventionales”**.

En opinión de Dena Hernández **“es un trabajo que se va a prologar, pero no debemos perder de vista que una de las fuentes generadoras de la ley es, incluso, los usos reiterados. En este sentido si los órganos jurisdiccionales de manera reiterada hacen caso u observan plenamente los ordenamientos y razonamientos establecidos en las sentencias de la CIDH pues van a ser generadores de ley”**.

Por su parte Guereque Sigala concluye que **“es importante compartir los criterios en el trabajo que hacemos los abogados para ir impulsando ese cambio”**. [N](#)



**¿NECESITAS ASESORÍA?**

**DORGAN** | CONSULTORES LEGALES, S.C.

# Sonora, ARENA Y SOL

*Descubra el road trip hacia las bellas playas de Puerto Peñasco, Bahía de Kino y San Carlos*

POR: STAFF/REVISTA NET

**C**hihuahua lo tiene todo, excepto el mar, pero esto lo soluciona el vecino estado de Sonora, el segundo más grande del país después del nuestro. Los chihuahuenses tenemos la oportunidad de explorar las tres playas más cercanas (por carretera) y son lugares que además de tener bellos paisajes, ofrecen paz y tranquilidad a precios accesibles, estas son: Puerto Peñasco, Bahía de Kino y San Carlos.

Explorar las playas de Sonora es conocer parte de la belleza del norte del país, tiene un espectacular desierto y más de mil 200 kilómetros de litoral con el majestuoso Mar de Cortés. La entidad resguarda la combinación de la sangre mestiza con las raíces de los seris, yaquis, mayos y otras cinco etnias indígenas que dan la identidad y valor a esta tierra.

## **El encanto de Bahía de Kino**

Dependiendo el punto del estado de donde se parta, habrá varias opciones para llegar y conocer esta tranquila playa familiar donde hace décadas eran pocos los pequeños hoteles, hostales y bungalós, ahora con el uso de las aplicaciones digitales para la renta de casas frente a la playa es más sencillo conseguir dónde alojarse en esta bahía.

Si se parte de Ciudad Juárez son unos de 964 kilómetros y más de 10 horas de viaje por carretera, siempre y cuando se tome un tramo de carretera por Estados Unidos (de Las Cruces, Nuevo México, a Wilcox) para bajar hacia Nogales y llegar a la capital sonorense, Hermosillo. El tramo de la capital a Bahía de Kino es de una hora, aproximadamente. Ahora, para viajar

de Chihuahua capital a esta playa, el trayecto es más corto por carretera, unos 811 kilómetros, menos de 10 horas. Se puede pasar por Cuauhtémoc y de ahí a Hermosillo.

Esta bahía tiene una de las playas más bellas de México, tiene aguas cálidas y tranquilas, ideal para llevar a menores. Kino es el lugar ideal para relajarse y disfrutar de una amplia variedad de actividades y deportes acuáticos, incluyendo el sandboarding en las majestuosas dunas de San Nicolás.

El snorkel también es recomendado aquí, ya que cuenta con una gran variada vida subacuática que ofrece el Mar de Cortés, donde habitan cinco de las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo y es reconocido por su gran biodiversidad.

Para los que buscan aventura y exploración, se pueden hacer recorridos de la mano de un integrante de la tribu Seri, en la Reserva Ecológica de la Isla Tiburón, la isla más grande del país. De paso visitar el parque Kino Mágico, el primer parque inclusivo de playa en el país.

Para comer basta con acercarse al centro del pueblo de Kino, ahí los pescadores ofrecen sus mejores productos frescos, el lenguado es el pescado que mejor se puede disfrutar en la zona, además de langosta y una amplia variedad de mariscos.





## Puerto Peñasco

Conocido por los turistas estadounidenses como Rocky Point, Puerto Peñasco es uno de los puntos de encuentro entre los turistas fronterizos y sonorenses más al norte del estado y la playa más cercana para los juarenses que toman carretera desde El Paso, Texas, por la autopista I-10 West; son entre 9 y 10 horas de trayecto, unos 850 kilómetros de distancia. En esa ruta se pasa por Tucson y se baja hacia México por Sonoyta, de ahí se llega directo a Peñasco. La ruta más larga es por el lado mexicano donde se pueden superar las 11 horas de trayecto.

En caso de partir del sur del estado, de la ciudad de Chihuahua a Peñasco la ruta también supera las 11 horas, unos mil kilómetros. Los puntos a cruzar son Nuevo Casas Grandes, Caborca, Flores Magón, Janos, Magdalena de Kino, Santa Ana y el Altar. Los desiertos de Sonora son muy vastos para contemplar.

Para los estadounidenses Peñasco está a solo 100 kilómetros de la frontera de Arizona, así que un fin de semana en esta playa es recurrente y sencillo para ellos.

En este sitio el mar es para disfrutar en familia, con todo tipo de deportes acuáticos como buceo, windsurf, snorkeling, paseo en jet ski y pesca deportiva, además de aprovechar los bellos campos de golf, uno de ellos diseñado por Jack Nicklaus.

Dependiendo el hotel que se elija, las playas varían en cuanto a la calidad de la arena o la rocosidad, pero el mar es muy tranquilo para nadar.

Al visitar Peñasco es recomendable explorar la Reserva de la Biósfera del Pinacate y el Gran Desierto de Altar, considerado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Su centro de visitantes y museo Schuk Toak y el recorrido por los cráteres hacen revivir la historia de los Pápagos, o Gente del Desierto.

En el centro de Peñasco hay muchos lugares de artesanías y restaurantes para comer de una manera bastante accesible.

Una forma de hacer un itinerario básico de tres días en Peñasco es: realiza pesca y buceo por la Isla San Jorge; un recorrido por el Malecón, con sus tiendas y restaurantes y para cerrar el viaje, haz una excursión por El Pinacate, recorrido por el museo, dunas de arena y cráteres.

## San Carlos, pesca, buceo y miradores

Para contemplar los más hermoso del Mar de Cortés, rodeado de montañas y playas, donde el mar se funde con el desierto, San Carlos es el lugar indicado. Los paisajes son únicos, por ello es una de las joyas turísticas de Sonora.

Hay una gran variedad de actividades para practicar al aire libre, las más aconsejables son el buceo y snorkel, este paraíso natural tiene más de 700 especies marinas y dos arrecifes artificiales. También, con suerte se puede deleitar los visitantes con espectáculo natural de la ruta de las ballenas, delfines y lobos marinos que están en su hábitat natural.

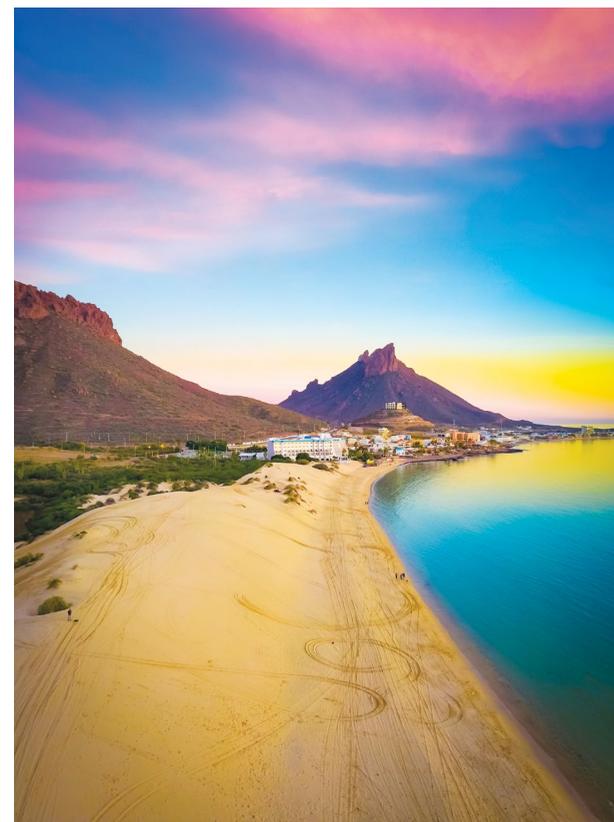
Sin duda, la pesca es uno de los grandes atractivos de San Carlos, la pesca del pez vela, dorado y marlín son los icónicos retos deportivos en este lugar.

Además, es bueno saber que el National Geographic reconoció al Mirador Escénico de San Carlos como la vista más espectacular al océano en el mundo en su Top 10.

Para disfrutar de una playa rústica que combina la soledad y el desierto, está la Playa Piedras Pintas a los pies del Cerro Tetakawi. Y si lo que se busca es arena blanca, entonces hacia el lado de Guaymas está la Playa Los Algodones en San Carlos.

Para llegar a San Carlos por carretera, tomando de referencia a Hermosillo, son unos 130 kilómetros, una hora y media por carretera, aproximadamente.

Los paisajes de Sonora son hermosos, costeados y sobre todo, memorables, la oportunidad de conocer estas playas no tiene precio. **N**





## ***Las variables de esta enfermedad dependen de las vías de transmisión, cuadros clínicos, respuesta a tratamiento y pronóstico***

**POR:** STAFF/REVISTA NET

**L**as hepatitis son un grupo de enfermedades caracterizadas por producir inflamación del hígado. Cuando esta inflamación ha aparecido recientemente hablamos de hepatitis aguda y a los procesos que duran más de seis meses les llamamos hepatitis crónicas, pero para conocer más sobre esta enfermedad, una experta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) nos explica.

**“Se tienen identificados cinco virus de la hepatitis, clasificados con las letras A, B, C, D y E”,** comenta **Brenda Ramírez Vega**, coordinadora auxiliar de Salud Pública en el estado. Todos resultan en enfermedades hepáticas, pero varían en las vías de transmisión, cuadros clínicos, respuesta a tratamientos, pronóstico y medidas de prevención, de las cuales menciona lo siguiente:

- En los casos de virus de hepatitis tipo A, casi siempre se transmiten a través del consumo de agua o alimentos contaminados, en muchos casos las infecciones son leves y existen vacunas para prevenirla.
- En los casos de virus de hepatitis tipo B, estos son transmisibles por medio de la sangre, semen y fluidos corporales infectados, los cuales pueden conducir a cirrosis y cáncer de hígado; de igual manera que con el tipo A, existe vacuna para prevenirla.
- En los casos de virus de hepatitis tipo C, son transmitidos generalmente a través de sangre infectada, ya sea, por transfusiones sanguíneas o inyecciones contaminadas en el uso de drogas o de igual manera la colocación de piercings contaminados, ello puede provocar

al igual que la hepatitis tipo B, cirrosis y cáncer de hígado, sin embargo, en este caso no hay vacuna.

- En los casos de virus de hepatitis tipo D, les ocurre a aquellos quienes están infectados con el tipo B, este se transmite por vía sanguínea u otros fluidos corporales infectados, y una buena prevención es vacunarse contra el tipo B, ya que protege contra el tipo D.
- Los casos de virus de hepatitis E, presente en las heces de personas infectadas y del que casi siempre se transmite a través del consumo de agua contaminada, por lo general, es leve y del cual existe tratamiento.

### **Otros tipos de hepatitis**

Existen otros tipos de la enfermedad que no son virales, como la hepatitis alcohólica, que es causada por el consumo excesivo de alcohol. La hepatitis tóxica, que puede ser causada por ciertos venenos, productos químicos, medicamentos o suplementos. Y por último, la hepatitis autoinmune, que es un tipo crónico en el que su sistema inmunitario ataca su hígado. Se

# HEPATITIS

Es la inflamación del hígado causada por una inflamación viral que se transmite de diferentes formas

## TIPOS DE HEPATITIS

### HEPATITIS A Y E:

Son causadas cuando un individuo ingiere algo contaminado por heces de una persona infectada por el virus. Se relaciona con deficiente higiene personal, consumo de agua no potable y alimentos con poca limpieza.

### HEPATITIS B, C Y D:

Se produce por la explosión a fluidos corporales infectados. El tipo B y C son las más graves, ya que pueden generar cirrosis o cáncer hepático si no se sigue el tratamiento adecuadamente.

### SÍNTOMAS:

Coloración amarillenta de la piel y ojos (ictericia), orina oscura, pérdida del apetito, fatiga, náuseas, vómitos y dolor abdominal.



HÍGADO SANO



HÍGADO CON HEPATITIS CRÓNICA



HÍGADO CON CIRROSIS

desconoce la causa, pero la genética y el entorno pueden influir.

## Los síntomas

De acuerdo con información de MedlinePlus, algunas personas con hepatitis no presentan síntomas y no saben que están infectadas. Si se presentan síntomas, pueden incluir:

- Fiebre.
- Fatiga.
- Pérdida de apetito.
- Náusea y/o vómitos.
- Dolor abdominal.
- Orina oscura.
- Heces de color arcilla.
- Dolor en las articulaciones.
- Ictericia (coloración amarillenta de la piel y los ojos)

Si tiene una infección aguda, sus síntomas pueden comenzar entre 2 semanas y 6 meses después de haberse infectado. Si tiene una infección crónica, es posible que no tenga síntomas hasta muchos años después.

## Complicaciones

La hepatitis crónica puede provocar complicaciones como cirrosis (cicatrización del hígado), insuficiencia hepática y cáncer de hígado. El diagnóstico y el tratamiento temprano de la hepatitis crónica pueden prevenir estas complicaciones.

## Tratamientos

El tratamiento para la hepatitis depende del tipo que tenga y si es agu-

da o crónica. La hepatitis viral aguda a menudo desaparece por sí sola. Para sentirse mejor, es posible que solo necesite descansar y tomar suficientes líquidos. Pero en algunos casos puede ser más serio, incluso podría necesitar tratamiento en un hospital.

## Para prevenirla

Hay diferentes formas de prevenir o reducir el riesgo de hepatitis, según el tipo de afección. Por ejemplo, no beber demasiado alcohol puede prevenir la hepatitis alcohólica. Existen vacunas para prevenir la hepatitis A y B. La hepatitis autoinmune no se puede prevenir.

Se recomienda que a los primeros síntomas acudir al médico para una revisión. [N](#)

- Restaurante
- WIFI
- TV por cable
- Amplio estacionamiento
- Guardia de seguridad 24 HRS
- Salón de convenciones

Dr. Pedro de Lille no. 5,  
Fracc. El camino, Hidalgo  
del Parral, Chihuahua

Tel: (627) 523 05 97 al 99  
MEX 01 800 543 23 39  
EUA 01 866 837 27 78



# NUEVA VIZCAYA

RESIDENCIAL

# INICIAMOS PREVENTA



### LA MEJOR UBICACIÓN, MUY CERCA DE TODO.

A unos minutos del Tecnológico de Monterrey, en una zona bien consolidada, conectado a avenidas principales, restaurantes y comercios.



### PRIVACIDAD POR SU DISEÑO URBANO.

El diseño del residencial contempla que todas las viviendas se ubiquen en áreas tipo clusters, que en su mayoría cuentan con parque central, brindando un ambiente de mayor privacidad.



Juan de Dios Martin  
Barba Antes 6112,  
Nombre de Dios, 31110  
Chihuahua, Chih.

CONOCE NUESTRO MODELO

# ADARA

CONSTRUCCIÓN: 125.89 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE LOTE: 120.05 m<sup>2</sup>





# VIOLENCIA VICARIA SIN TIPIFICAR

*Este tipo de violencia de género se ejerce cuando se usa a los hijos como instrumento para causar daño a la pareja*

POR: STAFF / REVISTA NET

**C**hihuahua es de los cinco estados sin tipificar la Violencia Vicaria, aún cuando en el Congreso existen cinco iniciativas en comisión promovidas por distintos grupos políticos, así se informó en un conversatorio en el que participó **Elisa Celis**, cofundadora del Frente Nacional Contra Violencia Vicaria A.C., la abogada feminista **Rosa María Sáenz y Adriana Terrazas Porras**, presidenta del Congreso del estado.

Celis compartió su testimonio sobre la forma en que sustrajeron a su hija mientras ella trabajaba y cómo fue el proceso en el que se convenció a la menor de ser sustraída por su padre. La Violencia Vicaria se define como un tipo de violencia de género ejercida indirectamente en contra de la madre a través de los hijos, se ejerce como instrumento para causar daño utilizando a sus hijos e incluso a los descendientes en común, que puede llegar, en casos extremos, a terminar con la vida de estos

El activismo de Celis comenzó en 2019 en Guadalajara, explicó que el daño no es solo a las madres si no a la infancia, porque algunos menores pierden completamente su identidad, se les violenta su derecho a la educación y a la familia,

por ejemplo. **“Violencia Vicaria es maltrato infantil”**.

La importancia de tipificar la Violencia Vicaria tiene como objetivo no confundirse con otro tipo de violencias cometidas en contra de la mujer, por mencionar un ejemplo la violencia familiar, y por tanto las mujeres quedan en un total estado de indefensión, señaló Rosa María Sáenz.

## **‘Atorada’ desde 2022 en Congreso**

En el Congreso de Chihuahua actualmente se encuentran cinco iniciativas para tipificar la Violencia Vicaria presentadas por los legisladores: Mario Vázquez Robles del PAN, hoy diputado con licencia, presentada en abril de 2022; la del diputado del PRI Omar Bazán Flores leída en el pleno en diciembre de 2022; la de la legisladora priísta Georgina Zapata, en abril de 2023; la de la diputada de Morena Ilse América García Soto presentada en mayo de 2023 y la de la diputada morenista Rosana Díaz Reyes en el mes de julio de 2023.

**“Todas tienen el objetivo de reformar diversos ordenamientos legales para que se tipifique la Violencia Vicaria en Chihuahua. Las**

**cinco iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Justicia, por lo que se encuentran en análisis para elaborar dictamen, y finalmente sea tipificada en Chihuahua”**, señaló la diputada Adriana Terrazas Porras.

La legisladora manifestó que la primera vez que escuchó el concepto lo hizo a través del testimonio de una madre de familia, quien en ese tiempo tenía un año sin poder ver a su hijo, ahora van casi dos años... **“como madre de familia no concibo la idea de no poder convivir con mis hijos”**.

Por su parte, la psicóloga **Paola Robles** habló del perfil psicológico del violentador y cómo se utiliza a los hijos para ejercerlo, quienes después de interrogatorios vuelven con el violentador, por lo que a modo de sobrevivencia llegan a interponer denuncias y testimonios falsos ante las fiscalías.

En el conversatorio también estuvieron presentes los testimonios de madres de familia que son parte del Frente Nacional Contra Violencia Vicaria en el Estado de Chihuahua, quienes compartieron sus testimonios con la finalidad de crear conciencia, de invitar a más mujeres a que denuncien, pero sobre todo de exigir justicia ante el impedimento de convivir con sus hijas e hijos.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal de Juárez 2021-2024

**CRUZADA** por la  
**EDUCACIÓN**

Por nuestros Niños y Jóvenes

**EL CAMBIO YA SE NOTA**

**72** Domos  
instalados

**184** Escuelas  
intervenidas



# NO CONSTRUYAS A MEDIAS

CONSTRUYE CON  GCC

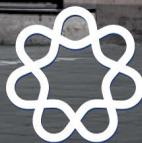


**NUESTRO FUERTE  
ES LA CALIDAD**

 **800 1111 422**

# Museos de Chihuahua Capital

¡Visítanos!



CENTRO DE  
DESARROLLO  
CULTURAL

Av. Independencia, esquina con  
Calle Libertad, Chihuahua Chih.



Calle Juárez #601, Chihuahua Chih.



ICMchihuahua